

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7194** *TRANSPORTES PETROLÍFEROS HIDROCARBUROS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA) OILOGIST H&B, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles; se hace público que el socio único de OILOGIST H&B, S.L., Sociedad Unipersonal, y de TRANSPORTES PETROLÍFEROS HIDROCARBUROS, S.L., Sociedad Unipersonal, ha decidido en fecha de 30 de junio de 2017, aprobar la escisión parcial de TRANSPORTES PETROLÍFEROS HIDROCARBUROS, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Escindida) mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte del patrimonio de la sociedad TRANSPORTES PETROLÍFEROS HIDROCARBUROS, S.L., Sociedad Unipersonal, consistente en una cartera de participaciones que forma una unidad económica, a favor de la sociedad ya existente OILOGIST H&B, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial descrita, a obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas, así como los Balances de la escisión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ingenio, Gran Canaria, 27 de julio de 2017.- D. Fabio Gargioni, Administrador Único de OILOGIST H&B, S.L., Sociedad Unipersonal, y D. Fabio Gargioni, Presidente del Consejo de Administración de la compañía TRANSPORTES PETROLÍFEROS HIDROCARBUROS, S.L., Sociedad Unipersonal.

**ID: A170059017-1**